

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****63****SAN FERNANDO DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias, Tráfico, Participación Ciudadana, Comercio, Empleo y Formación número 2026DECR000079, de 14 de enero de 2026, se ha resuelto aprobar las bases específicas que regirán la convocatoria del proceso selectivo para el acceso mediante el sistema general de turno libre y sistema de oposición a siete plazas de conserje, funcionario/a carrera (Grupo AP) del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2022, 2023 y 2025.

El texto íntegro de la resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, [www.ayto-sanfernando.com](http://www.ayto-sanfernando.com) y en el tablón de anuncios a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El plazo de presentación de instancias será de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En San Fernando de Henares, a 15 de enero de 2026.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias, Tráfico, Participación Ciudadana, Comercio, Empleo y Formación, Leticia Martín García.

(01/614/26)

